## BASES DEL III CONCURSO "ESTE CUADRO ME SUENA"

## RECREACIÓN DE OBRAS DE ARTE HISTÓRICAS

El Departamento de Geografía e Historia del IES Martina Bescós convoca al III Concurso de escenificación de obras de arte históricas. Las siguientes son las bases que rigen la participación en el concurso:

- Pueden participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su curso, en grupos o individualmente, siempre que presenten sus trabajos originales e inéditos, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet), no premiados o pendientes de fallo en otros concursos. El incumplimiento de esta primera base descalifica automáticamente al participante.
- **2.** El tema será la representación y recreación de obras de arte pertenecientes a cualquier período histórico, de cualquier autor o autora, ya sean pinturas o esculturas.
- **3.** La obra de arte escenificada deberá presentarse en una fotografía que permita visualizarla claramente, con una resolución mínima de 1189x841.
- **4.** Se establecen las siguientes categorías de participación:
  - a. Alumnado. Podrá participar todo el alumnado de la ESO y Bachillerato.
  - b. Familias, profesorado y personal del centro. Podrán participar las familias del alumnado, el profesorado y personal del centro.
- **5.** El original de la obra se presentará únicamente en formato digital. El trabajo deberá ser enviado a la dirección electrónica: <a href="mailto:dgeohistoriaiesmbescos@gmail.com">dgeohistoriaiesmbescos@gmail.com</a>. En el asunto del mail se especificará: "III Concurso Este cuadro me suena". Se enviarán en el mismo correo dos archivos adjuntos:
  - a) En un archivo la obra presentada, que será denominado con el TÍTULO DE LA OBRA en mayúsculas.
  - b) En otro archivo en Word, que será denominado con un seudónimo en mayúsculas, se enviarán los siguientes datos personales:
    - > Título de la obra
    - > Seudónimo
    - Nombre(s) y apellido(s)
    - Categoría por la que se presenta:
    - Curso y grupo
    - Correo electrónico
  - c) Como los datos resultan esenciales, si de inicio no son enviados completos, no será aceptada esa participación.
- **6.** Se valorarán especialmente la originalidad, la elección de obras de arte realizadas por mujeres y la corrección histórica, plástica y artística de la propuesta.
- 7. Se adjudicarán dos premios a las mejores obras:
  - a) Un primer premio y un segundo premio para la categoría "Alumnado".
  - b) Un primer premio para la categoría "Familias, profesorado y personal del centro".
- **6.** El plazo de admisión de originales terminará el 6 de abril del año 2025 a las 24:00 horas.
- **7.** El fallo será inapelable y se hará público durante la entrega de premios que tendrá lugar durante la celebración de la jornada cultural del centro en abril o cuando se establezca.

- **8.** El IES Martina Bescós se reserva, exento de retribución alguna a favor de los autores, el derecho en exclusiva de publicar y difundir por cualquier medio los trabajos premiados y finalistas si así lo considera pertinente.
- **9.** El Comité Organizador de este Concurso y su Jurado no mantendrán comunicación alguna con los participantes respecto a sus trabajos, ni ofrecerán ninguna información que no sea el propio fallo recogido en el Acta Oficial de Premiación.
- **10.** La composición del Jurado Calificador será la siguiente:
  - Miembros del Departamento de Geografía e Historia.
  - Un representante del Equipo Directivo.
  - Un representante del Departamento de Educación Plástica y Visual
- **11.** El hecho de concurrir al concurso implica la total aceptación de estas bases, cuya interpretación se reserva el Departamento de Geografía e Historia y el Jurado Calificador.